

Capítulo 3. PLANTEAMIENTO GENERAL

El fenómeno de la "transferencia de función" constituye un objetivo de investigación muy reciente y, como se ha expuesto en la revisión anterior, se ha comenzado a estudiar por la cantidad de implicaciones que tiene en otros muchos fenómenos conductuales. De esta forma se ha visto que está en la base de la denominada "*Teoría del Marco Relacional*" (Hayes, Barnes-Holmes y Roche, 2001), donde una de las propiedades que definen esa estructura de relaciones entre estímulos sería la transferencia de función de unos estímulos a otros. Pero también está relacionada con la categoría funcional de "evitación experiencial" (Hayes, Wilson, Gifford et al., 1996) que se supone que es la función que persiste en muchos comportamientos clínicos alterados como obsesiones, pensamientos depresivos, adicciones, trastornos de personalidad, etc. Por tanto, también es un fenómeno implicado en la denominada "*Terapia de Aceptación y Compromiso*", ACT, (Hayes, Strosahl y Wilson, 1999; Wilson y Luciano, 2002) y se utilizaría como fundamentación de determinados ejercicios experienciales y metáforas de esta terapia, donde se asume que la transferencia de función de unos estímulos a otros, o de la función aversiva de un estímulo a otro diferente, sería la explicación comportamental de su funcionamiento, además de las propias relaciones de equivalencia. Por otra parte se ha visto también que es un fenómeno muy implicado en las funciones del propio lenguaje, sobre todo en la creación de nuevas relaciones estimulares a través de palabras, o en el cambio emocional que suponen esas palabras por transferencia y relaciones de equivalencia. También tendría que ver, pues, con la conducta gobernada por reglas verbales, especialmente las reglas denominadas "*augmenting*", de tipo motivacional, en cuanto podrían alterar la función discriminativa de esas palabras al estar relacionadas con otras consecuencias reforzantes o aversivas.

De una forma más específica, en este estudio se fundamenta el fenómeno de la "transferencia de función discriminativa y consecucional" como base de la extensión de muchos problemas clínicos, tales como comportamientos obsesivos, depresivos, recuerdos angustiosos, conceptos alterados de sí mismo, trastornos de personalidad, etc.

Este tipo de comportamientos, habitualmente denominados "cognitivos", han sido y siguen siendo objeto de cambio en las terapias cognitivo-conductuales. Pero, a partir de los análisis de relaciones de equivalencia y las funciones del lenguaje, y también de conductas privadas (Friman, Hayes y Wilson, 1998), se ha comenzado a incluir ese tipo de conductas cognitivas entre el objetivo de cambio de las terapias conductistas. La diferencia aquí es que no se consideran "procesos abstractos", ni "procesos mentales", ni siquiera "procesos internos", sino conductas como otras cualquiera. Un tipo de conductas que tienen su base en el lenguaje, y donde se pueden manejar como tal lenguaje, por lo que también se asume que se han formado en un contexto social-verbal, son producto de ese aprendizaje y contexto social. De esta forma, si se altera ese contexto de aprendizaje se alteran las funciones contextuales que se le han dado al lenguaje, pueden alterarse esos "pensamientos" o "cogniciones".

Así, en muchos problemas clínicos, siguiendo ese análisis del lenguaje desde la terapia ACT, el individuo responde a las palabras, a su propio pensamiento, como si de los propios objetos se tratase. Responde con un comportamiento de evitación ante esa estimulación aversiva ("privada"), e incluso responde también emocionalmente, con respuestas fisiológicas, ante su propio enunciado o recuerdo. Las relaciones entre las palabras y su función son completamente arbitrarias, tienen un origen social y se han aprendido en un contexto determinado. La relación entre una palabra y el objeto que representa es completamente arbitraria, de ahí que las relaciones de equivalencia definan muy bien cómo se establecen esas relaciones en el proceso de aprendizaje relacional. Pero también, la relación entre esas palabras y las emociones que provocan son completamente arbitrarias, están basadas en las respuestas emocionales que provocarían los estímulos externos en su momento. Aunque en todos estos fenómenos estaría presente el condicionamiento clásico de segundo orden, es necesario acudir a las relaciones de equivalencia para que esas funciones se extiendan a otros estímulos verbales diferentes.

Las relaciones de equivalencia serían el proceso por el cual se podrían cambiar la función de un estímulo hacia otro diferente, aunque este último no hubiese tenido nunca esa función discriminativa, respondiente, consecencial, etc. La transferencia de función, necesita un procedimiento de igualación a la muestra que cree relaciones de equivalencia entre clases estimulares, de tal forma que al alterar la función de un

estímulo de esa clase se alterarían también las funciones de los demás estímulos de esa clase.

En principio, éste sería el planteamiento conceptual según el cual la transferencia de función sería el proceso conductual que explicaría esa extensión de los problemas emocionales ante múltiples estímulos diferentes, aunque no hayan estado asociados en ningún momento, ni de forma directa, con la situación problemática original. Una cuestión que todavía queda por demostrar sería que esa "transferencia de función" sea un fenómeno estable, que ocurra siempre o del que se hayan detectado con exactitud las variables de las que depende.

Como ya se ha visto en la revisión de los trabajos experimentales, una gran cantidad de estos estudios presenta graves problemas metodológicos. Lo que dificulta grandemente la interpretación y el análisis sobre la posible transferencia. Además, la pobreza de los datos y la variabilidad de los mismos entre unos sujetos y otros, hacen de él un objeto de estudio todavía por afianzar. No se ha creado un procedimiento único para conseguir esa "transferencia de función", y habría varias formas de hacerlo y varios tipos de funciones.

La propuesta, pues, de este estudio ha sido investigar el fenómeno de la "transferencia de función" de una forma experimental, con un procedimiento estricto, llevado a cabo por ordenador, con unos criterios claros de respuesta, y que permitiese un análisis de resultados específicos, estímulo por estímulo, sin necesidad de más interpretaciones. Pero, además, realizarlo con un tipo de tarea que pudiese considerarse como un análogo experimental del proceso que -teóricamente- ocurriría en las sesiones clínicas, donde se maneja el contenido emocional de las palabras y que el terapeuta intenta disminuir o aumentar esa funcionalidad emocional al asociar las palabras con otras nuevas, mediante las metáforas y ejercicios de la terapia de ACT.

Se trata, pues, de investigar sobre la transferencia de funciones por equivalencia de estímulos y aplicarlo a las funciones de las palabras en un contexto experimental, pero con tareas similares a los cambios verbales utilizados en la terapia.

De esta manera se pretende investigar las relaciones de equivalencia en sujetos adultos normales, hábiles verbalmente, utilizando estímulos verbales a los que se dé una función determinada, y después transferir esas mismas funciones a otros estímulos nuevos por equivalencia. En este caso, en todos los experimentos se han elegido un tipo de estímulos consistente en cuadros abstractos, que los sujetos han de relacionar entre sí, relacionar con otras palabras, o con otros estímulos con funciones ya determinadas. Se trataría de observar cómo y en qué forma esas pinturas comienzan a relacionarse, adquieren nuevas funciones o bien cambian la función que ya tenían con anterioridad. En suma, sería una especie de análogo, con pinturas, de lo que el terapeuta estaría haciendo a lo largo de las sesiones al manipular el lenguaje, dentro de las relaciones de equivalencia que el sujeto ya tendría formadas por su propia historia, y las funciones que pretende darle el terapeuta para alterar esos problemas. En cierta forma supondría también el dar una comprobación experimental de algunos de los “ejercicios”, “metáforas” y “reglas” que se están aplicando en estas nuevas terapias verbales.

Para ello, y considerando los problemas metodológicos de la revisión de los experimentos anteriores, se tendrán en cuenta todas esas recomendaciones aportadas. Así, se parte de las características que debe tener un entrenamiento en igualación a la muestra (Valero y Luciano, 1992a; 1992b), de los criterios de consecución de las equivalencias, de la ordenación de los estímulos y de las pruebas, así como las características del entrenamiento en función (Dymond y Rehfeldt, 2000), e incluso el denominado "diseño de línea base de transferencia", propuesto por Dymond y Rehfeldt (2000), como forma de estudiar en caso único esa transferencia de unos estímulos a otros.

1. OBJETIVOS

Los objetivos generales incluirían varios aspectos metodológicos y también los propios objetivos de toda la serie de 4 experimentos de este estudio. Se ha seguido un proceso inductivo en esta serie, de forma que se comenzase por asegurar las características del propio procedimiento, y probar la aparición de las propias relaciones de equivalencia, para después comenzar a manipular en cada experimento una variable

independiente nueva, y observar sus efectos sobre la transferencia o no de esas funciones de los estímulos. De esta forma, los experimentos han de contemplarse evolutivamente en su desarrollo, puesto que los resultados obtenidos en el primero plantean las preguntas experimentales del segundo, y los resultados de éste hacen cambiar el procedimiento para probar otra forma de transferencia, y sus resultados también ofrecen preguntas que se despejan en el cuarto experimento. Así, los objetivos generales pueden fijarse en los siguientes:

1. Elaboración de un procedimiento de igualación a la muestra automatizado, sin intervención del experimentador, que permita manipular cualquier variable experimental, incluyendo también 4 respuestas de comparación para minimizar el efecto de elecciones al azar, y estudiar en detalle las relaciones estímulo a estímulo que se llegan a establecer.

2. Prueba de la propias relaciones de equivalencia con estímulos visuales (cuadros abstractos) y la formación de hasta 5 grupos estimulatorios (A-B-C-D-E) y 4 clases, por equivalencia estimular.

3. Prueba del cambio de función estimular, al asignar una valoración subjetiva a esos estímulos, mediante otras palabras de contenido emocional asociadas a ellos. Se pretende que si uno de esos cuadros estaba asociado a palabras emocionalmente negativas o positivas, cambiaría su apreciación por parte del sujeto también en los otros estímulos de esa clase por equivalencia.

4. Prueba del cambio de función estimular utilizando estímulos visuales directos con fuerte contenido emocional. Es decir, crear clases de equivalencia donde uno de los estímulos se une a una estimulación muy aversiva y otro a una estimulación reforzante. Probablemente, esta unión y las equivalencias correspondientes alterarían la valoración subjetiva del sujeto sobre esos estímulos.

5. Prueba del efecto diferencial de esa transferencia de funciones con estímulos emocionales, en función de que se tratase de estímulos valorados por primera vez, a los que se les habría dado esa función reforzante o aversiva, o bien se tratase de estímulos

que ya tenían una valoración y deberían cambiar ese valor subjetivo por efecto de la transferencia de función de los estímulos.

6. Elaboración de recomendaciones o reglas clínicas para utilizar adecuadamente este proceso de "transferencia de función" en las relaciones entre palabras que se utilizan en las terapias verbales. Se trataría de aprovechar los hallazgos de los distintos experimentos para proporcionar reglas más precisas sobre cómo utilizar este fenómeno en un contexto clínico.

2. HIPOTESIS

Se ha realizado un trabajo inductivo, donde se planteaban preguntas abiertas, hipótesis de carácter abierto y no directivas. En un proceso en el que, además, los resultados de un experimento proporcionaban las preguntas y la manipulación de las variables para el siguiente. Se parte de una hipótesis general ya comprobada en múltiples estudios sobre la posibilidad de crear una equivalencia entre estímulos a través de un procedimiento de igualación. Pero se trata ahora de utilizar esa equivalencia para cambiar las funciones reforzantes o aversivas dadas sólo a algunos de esos estímulos. De esta forma, hay una hipótesis general presente en todos los experimentos, que podría enunciarse así: *¿Se transferirá la función aversiva o reforzante dada a un estímulo, a otros estímulos unidos a él por relaciones de equivalencia?*

Una hipótesis es sólo una afirmación comprobable de una relación potencial entre dos o más variables (Arnau, 1978; McGuigan, 1971; Pereda, 1987). De esta forma, se pretende establecer la relación entre un procedimiento de igualación a la muestra que forma equivalencias entre los estímulos utilizados en ese procedimiento, para después unir uno de esos estímulos a otros que ya tienen una función reforzante o aversiva, y así poder observar si esa misma función aparecería en los demás estímulos en la misma clase de equivalencia.

Dada la revisión de los estudios anteriores, no se trata de un fenómeno que aparezca con seguridad, donde las diferencias del procedimiento, la forma de probarlas, y el tipo de transferencia que se intente crear, son todos elementos importantes en ese posible cambio entre estímulos. Así, se podrían enunciar también hipótesis abiertas, pero más específicas, en estos experimentos, tales como:

1. *¿Se producirán equivalencias de estímulos entre fotos de pinturas abstractas y determinadas palabras?*
2. *¿Podrán darse valores subjetivos, también por equivalencia, a esta serie de estímulos visuales de pinturas?*
3. *¿Podrán cambiarse esas valoraciones, por efecto de la transferencia de función dada sólo a uno de esos estímulos de la clase de equivalencia?*
4. *¿Podría darse esa transferencia de función en las valoraciones, de unos estímulos a otros, si esas valoraciones fuesen establecidas como nuevas desde el principio?*

Así, pues, no hay una hipótesis directiva en la que necesariamente se tengan que crear esas relaciones de equivalencia y también tenga que ocurrir necesariamente la transferencia de función de esos estímulos. Se trata de comprobar si, con el procedimiento que aquí se prueba, se pueden establecer equivalencias entre estímulos y se podrían también conseguir cambios de función de esos estímulos mediante palabras y estímulos con funciones emocionales.

Si se consiguiesen esos cambios a través de las funciones de las palabras y otros estímulos consecuenciales, se estaría dando una base experimental al funcionamiento verbal de metáforas y ejercicios que se utilizan como herramientas terapéuticas en las nuevas terapias conductuales.